

Junio 27 de 1852

GACETA OFICIAL DE MEDELLIN. 101

opo!
 original en
 las manos
 de los
 f: 5543

de trabajos corográficos en Venezuela, de paso en esta República, no he encontrado en ninguna parte, sino aquí observaciones geográficas sobre el país que pudiesen merecer fe para una exacta confrontación de las operaciones que yo estoy practicando, con la celeridad de un viajero que debe recorrer grandes distancias para poder venir en conocimiento de las localidades de extensas provincias, cuyos planos debe formar.

Vuelvo a mi asunto.
 Indicada la vía de Amalfi al Magdalena paso a la de Medellín a Amalfi. Las hermosas vegas y llanuras que acompañan en su curso al río de esta capital que mas abajo se llama Porce, no dejan la menor duda de poderse practicar por ellas con el tiempo un excelente camino carretero hasta mas allá de Barbosa. Para pasar a Amalfi actualmente hai dos largos y malos caminos, el uno a la derecha pasando por Santo Domingo, y Yolombó y Cancañ; otro a la izquierda por Santarosa y Carolina puntos estos de la provincia de Antioquia. Se puede abrir una vía carretera mas breve sin tocar otros territorios. Amalfi queda en distancia directa del puente sobre el río Medellín en el camino que va a Santo Domingo solamente 7 i media leguas, i abierta que sea la ruta que debe seguir las sinuosidades de la cordillera i sus pliegues tendrá 12 que unidos a 11 que hai de Medellín a aquel punto tendremos un camino llano de 23 leguas, por el cual algun día correrán coches cuando hoy una parte apenas está recorrida por mulas i otra no tiene ni una simple trocha.

Barbosa está a 1,300 metros sobre el nivel del mar, poco mas o menos es igual la altura en que está el puente del camino de Santo Domingo desde allí se debe empezar a subir por la falda de la cordillera hasta llegar al punto de la quiebra, elevado en ella 2,000 metros: tendremos pues que subir 700 metros o 810 varas que con un 3 i medio por lo conseguiremos en 4 leguas de desarrollo que tendrá este trozo de camino: de allí se debe seguir llano sea faldeando las crestas de la cordillera, sea aprovechando en su cumbre las partes planas hasta llegar a las cabeceras de la quebrada Cancañ donde se rebaja mucho la cerranía: aquí es preciso pasar al lado opuesto para aprovechar el terreno tendido de sus llanos i poder con un descenso cuando mas del 4 o 5 por. llegar al valle de Amalfi con una distancia de poco mas de 2 leguas. Si en la actualidad no se puede hacer de carros, siempre es posible practicarlo para reuas, pero seria de opinion que se delinease con el verdadero ascenso o descenso que he indicado para que se fuese paulatinamente ensanchando a fin de que con el curso del tiempo se pudiese tener toda la anchura que se requiere para un camino carretero, i solamente faltaria cubrirlo con el piso artificial correspondiente i practicarle los desagües necesarios para el buen uso del camino. El costo de ahora abriendolo de 4 varas no podrá pasar del que se abra de Amalfi a la Bodega. i creo que bien dirigidos i administrados estos dos trozos de camino se pueden hacer con poco mas de 20,000 pesos. ¿Qué ventaja inmensa producirán a la provincia de Medellín estos dos vías que se enlazan entre sí para independizarla de las dos provincias que la tienen encerrada? Además le facilitan la pronta circulación a la arteria principal de la República, le abren un vasto campo a nuevas especulaciones agrícolas, mineras i mercantiles, le proporcionan una foz importante que derramará su benéfica influencia a las otras dos provincias que antes formaban un solo cuerpo con esta. Cuanto mas pronto se ponga manos a la obra, tanto mas pronto sentirán los habitantes de esta provincia su poderoso influjo, cuyos efectos naturalmente los percibirán Antioquia i Córdoba. El menor flete, la prontitud de los viajes, son los primeros síntomas rejenecedores de esta nueva vía, i está en los intereses bien entendidos de los negociantes i capitalistas aprovecharse cuanto antes de las ventajas que le pueden proporcionar. Si es cierto que Amalfi tomara un grande incremento, tambien es cierto que su efectos los sentirá Medellín i la provincia toda. No debe haber egoismo en buscar el bien donde se encuentra, porque la prosperidad de una fracción hace la de las demas, es como un golpe eléctrico que se comunica con la rapidez del relámpago.

Al presentar a U. este informe de las ventajas materiales de la provincia que U. gobierna con tanto patriotismo i espíritu republicano, no puedo menos de pedirle que se sirva elevarlo en copia con las observaciones que estime a bien al Poder Ejecutivo para que se sirva publicarlo en la Gaceta del Gobierno, a fin de que todos los Gobernadores se impongan del interes que la Comisión Corográfica toma en la prosperidad futura de las provincias que va recorriendo, i puedan sus habitantes por si mismos palpar los efectos que produce el conocimiento exacto

del país para las mejoras venideras, i de la mas alta importancia para el desarrollo de la riqueza nacional, conocimiento imposible de adquirirse en la formación de la carta corográfica que el Gobierno mandó levantar por el que tiene el honor de suscribirse

Su atento servidor

A. Conzatti.

INSTRUCCION PUBLICA.

República de la Nueva Granada.—Presidencia del Instituto de educación.—Medellin, Junio 15 de 1852.

Señor Gobernador.

Como Presidente del Instituto de Educación me es satisfactorio poner en conocimiento de U. que la corporación que presido verificó los exámenes de los alumnos de la Escuela normal en las noches de los días 7 i 8 del presente, asociada de algunos individuos nombrados para acompañarla en esta tarea. Las materias sobre que se verificó fueron: Aritmética, Fundamentos de la fé, Gramática castellana, Tenedura de libros en partida doble, Moral i Ciudadanía; i los exámenes seis, que fueron aprobados con plenitud, con escepcion de dos que resultaron, el uno con 23 bolas blancas de 21 que constituyan el voto en cada una de las significativas materias: Aritmética, Fundamentos de la fé i Gramática; i el otro que tuvo 2 bolas negras en Gramática. Uno de ellos obtuvo la calificación de sobresaliente; dos la de mas que suficiente i tres la de suficiente.

Los alumnos de la escuela primaria, segun se ha informado a esta corporación, fueron examinados el día 7 del que cursa, en lectura, escritura, Aritmética, Doctrina, Flori, Fundamentos de la fé i Moral. Aun cuando hai 180 alumnos, solo se presentaron a sufrir exámen 83, de los cuales 27 obtuvieron la calificación de bien, 21 la de muy bien, 16 la de regular o medianamente, 5 la de mal i 1 la de muy mal. Se decretó la suma de 30 pesos para premiar a los mas aprovechados.

El Instituto quedó complacido de los certámenes que presencié, i a juzgar por ellos cree que el Director trabaja con interes en la misión a él confiada.

De U. atento servidor.

Sicario Hernandez.

ESPÉCITO I CENSOS.

N.º 110.—República de la Nueva Granada.—Administración principal de Correos.—Medellin, 15 de junio de 1852.

Señor Gobernador de la provincia.

Se han recaudado de empréstito forzoso desde el día 1.º del corriente hasta hoy treientos noventa pesos; i por reducción de censos docientos ochenta i siete pesos dos octavos reales en dinero, i mil seiscientos setecientos seis reales en documentos del empréstito forzoso.

A. J. Escovar.

VACUNA.

SEÑOR GOBERNADOR DE MEDELLIN.

Bogotá, mayo 27 de 1852.

Por patriotismo le remito una cajita con vacuna, de la que se dignará acusarme recibo i avisarme su resultado.

Dios guarde a U.

José Félix Merizalde.

N.º 177.—República de la Nueva Granada.—Gobernación de la provincia.—Sección 2.ª.—Medellin, 8 de junio de 1852.

Señor Dr. José Félix Merizalde.

Con el mayor agrado he recibido con la estimable nota de U. de 27 del próximo pasado una cajita con vacuna, que U. por patriotismo remitió a esta provincia.

Opportunamente dictaré las providencias convenientes para que se inocule i propague el fluido: me será satisfactorio comunicarle a U. los resultados.

Sirvase U. Sr. Dr. aceptar el testimonio de gratitud por este acto generoso que U. agrega a otros tantos con que obliga a la humanidad a serle reconocida; juntamente con la verdadera consideración con que me suscribo de U. muy atento i absolutamente servidor

JOSÉ MARÍA F. LINCE

trim 2

Nº 25 Junio 27 - 1852

166